



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMPRA DIRECTA F.E. N° 14/2026 FONDO PERMANENTE F.E. N° 13/2026

S/PROVISIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE
TANQUE DE AGUA Y BOMBA PRESURIZADORA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE
ESTADO

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 47/2026

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO

USHUAIA, 21 AGO.2026

Al señor ULMAN ROBERTO CEFERINO.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2026 POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, FONDO PERMANENTE F.E. N° 13/2026, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/ PROVISIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA Y BOMBA PRESURIZADORA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

REGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	PROVISIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA Y BOMBA PRESURIZADORA DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	• AJUSTE Y MANTENIMIENTO DE BOMBA PRESURIZADORA. • REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FLOTANTE EN TANQUE DE AGUA. • MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico** en **formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

Motiva el presente pedido atento a que se ha constatado ruidos constantes en la bomba presurizadora, como así también pérdida de agua del tanque de agua, resultando fundamental su reparación, mantenimiento y limpieza para poder desempeñar eficientemente las tareas cotidianas del Organismo.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 15:00 horas del 24 de Agosto de 2026**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDE)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), estos últimos de corresponder.

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656 o correo electrónico a la dirección: **contrataciones@fetdf.gob.ar**.

Saludo a usted atentamente.